



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de mayo de 2022)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Murcia

Navarra
País Vasco

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Fiestas laborales. Año 2023.

DECRETO 62/2022, de 3 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

(BOJA de 10 de mayo de 2022)

Transición productiva hacia la economía verde. Subvenciones.

EXTRACTO de la convocatoria para la concesión de subvenciones para Nuevos Proyectos Territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresa. Línea 5 Empleo y transición productiva hacia la economía verde o la economía digital, regulada en la Sección 1.ª del Capítulo V del Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se aprueban con carácter urgente, medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

(BOJA de 12 de mayo de 2022)

ARAGÓN (CC. AA.)

Cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales. Creación y consolidación del empleo. Subvenciones.

ORDEN EPE/536/2022, de 20 de abril, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/607/2016, de 6 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación y consolidación del empleo y mejora de la competitividad en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales.

1. Los plazos para la presentación de solicitudes de las distintas modalidades de subvenciones son las siguientes: a) Para las subvenciones por incorporación de socios trabajadores: un mes contado desde la fecha de alta en Seguridad Social o, cuando se trate de





trabajadores vinculados a la empresa por contrato de trabajo o relación de carácter temporal, desde la fecha de su incorporación como socio trabajador con carácter indefinido. b) Para la subvención financiera: un mes a contar desde la concesión del préstamo, salvo que se hubiese formalizado con anterioridad al inicio de la actividad, en cuyo caso se solicitará en el plazo de un mes desde el inicio de la actividad. c) Para la subvención directa para inversiones, sin perjuicio del límite establecido en el apartado 8 del artículo 11 de las bases reguladoras, en lo que se refiere a la validez de las facturas o documentos justificativos: – A lo largo de los tres primeros años de actividad para los supuestos de empresas de nueva creación. – En el plazo de un mes desde la incorporación de los nuevos socios trabajadores. d) Para la subvención de asistencia técnica por contratación de director o gerente: un mes a contar desde la fecha de dicha contratación. e) Para la subvención de asistencia técnica por contratación de estudios, informes o asesoramiento: en cualquier momento a lo largo de la vigencia de la convocatoria correspondiente, sin perjuicio del límite establecido en el apartado 8 del artículo 11 de las bases reguladoras, en lo que se refiere a la validez de las facturas o documentos justificativos.

2. Para aquellos supuestos en que el plazo de solicitud hubiese vencido entre el 1 de octubre de 2021 y el día de entrada en vigor de la presente convocatoria, se podrán solicitar las correspondientes subvenciones en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 3 de mayo de 2022)

Programa Operativo del Fondo Social Europeo. Inclusión social. Subvenciones.

ORDEN CDS/555/2022, de 22 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el año 2022 del Programa de Innovación para la Inclusión Social en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de Fondos REACT-UE.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón, tal y como establece el artículo 30 de la Orden CDS/312/2020, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

(BOA de 5 de mayo de 2022)

Integración social de personas con discapacidad. Subvenciones. Fondos REACT-UE.

ORDEN CDS/556/2022, de 22 de abril, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para el año 2022 del Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, a través de la asignación adicional de Fondos REACT-UE.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón, tal y como establece el artículo 30 de la Orden CDS/312/2020, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

(BOA de 5 de mayo de 2022)

ASTURIAS (CC. AA.)

Proyectos de I+D. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de Resolución de 29 de abril de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias para el ejercicio 2022 (Programa RIS3-Empresa).

Desde el día natural siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta las 14:00 horas del día 11 de julio de 2022.

(BOPA de 11 de mayo de 2022)

Movilidad de recursos humanos entre empresas para la realización de proyectos de investigación industrial. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 3 de mayo de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a favorecer la movilidad de recursos humanos entre empresas y centros de generación y transferencia de conocimiento para la realización de proyectos de investigación industrial en el Principado de Asturias en el ejercicio 2022 (Programa RIS3-Empresa).

Desde el día natural siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta las 14:00 horas del día 29 de junio de 2022, hora peninsular en España.

(BOPA de 11 de mayo de 2022)

Salario social básico.

DECRETO 25/2022, de 29 de abril, de primera modificación del Decreto 29/2011, de 13 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley del Principado de Asturias 4/2005, de 28 de octubre, de Salario Social Básico.

(BOPA de 12 de mayo de 2022)

Programa de Cheques, Modalidad de Innovación. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la resolución de 29 de abril de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa de Cheques, Modalidad de Innovación, ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2022, será desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente Resolución, hasta las 14:00 horas del 17 de junio de 2022.

(BOPA de 12 de mayo de 2022)

Programa de Cheques, Modalidad de Desarrollo Empresarial. Ayudas. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 3 de mayo de 2022, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa de Cheques, Modalidad de Desarrollo Empresarial, ejercicio 2022.





El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2022, será desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de la presente Resolución, hasta las 14:00 horas del 17 de junio de 2022.

(BOPA de 12 de mayo de 2022)

BALEARES (CC. AA.)

Fomento de la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la cual se aprueba la convocatoria informativa para conceder ayudas para fomentar la participación institucional de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de las Illes Balears.

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes contado a partir del tercer día hábil siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 12 de mayo de 2022)

Programas de atención social, de orientación, de valoración y de integración. Personas y familias en riesgo de exclusión social. Subvenciones. Años 2022-2023.

RESOLUCIÓN de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan servicios y programas de atención social, de orientación, de valoración y de integración para el fomento de la inclusión social y servicios de atención social dirigidos a personas y a familias en riesgo de exclusión social mediante programas dirigidos a cubrir necesidades básicas, para los años 2022-2023.

Las entidades interesadas deben presentar las solicitudes dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears, mediante el trámite telemático disponible en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, adjuntando la documentación detallada en los puntos siguientes, que se firmará a través del procedimiento de trámite telemático.

(BOIB de 14 de mayo de 2022)

CANARIAS (CC. AA.)

Personas jóvenes. Adquisición de vivienda. Subvenciones.

ORDEN de 22 de abril de 2022, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas al fomento de la adquisición de vivienda por parte de las personas jóvenes canarias.

(BOCA de 6 de mayo de 2022)

Acciones para la formación de cualificación y recualificación de la población activa. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2022, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de la Presidenta, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas al desarrollo de acciones para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(BOCA de 12 de mayo de 2022)

CANTABRIA (CC. AA.)

Sector de automoción. Formación profesional a medida de las empresas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de la consejera de Empleo y Políticas Sociales de 20 de abril de 2022, por la que se aprueba la convocatoria en 2022 correspondiente al programa Talento y Empleo: formación profesional a medida de las empresas en sectores estratégicos: automoción.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 4 de mayo de 2022)

Asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte de 28 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al fomento de la actividad y funcionamiento de asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil de Cantabria para el año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 6 de mayo de 2022)

COVID-19. Personas trabajadoras afectadas por expediente de regulación temporal de empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden EPS/10/2022, de 20 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria extraordinaria de subvenciones a personas trabajadoras afectadas por expediente de regulación temporal de empleo, en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Plazo de presentación de solicitudes: Será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 6 de mayo de 2022)

Promoción del mantenimiento del empleo autónomo. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden EPS/11/2022, de 28 de abril, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de subvenciones destinadas a un programa específico para promover el mantenimiento del empleo autónomo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 6 de mayo de 2022)

Fomento del diálogo social. Organizaciones sindicales con menor representatividad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden EPS/12/2022, de 28 de abril, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las organizaciones sindicales con menor representatividad, para el fomento del diálogo social para el año 2022.

Las solicitudes deberán presentarse dentro de los diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 6 de mayo de 2022)

Adaptación de centros residenciales de atención a personas mayores o personas con discapacidad y/o en situación de dependencia en medio rural a centros multiservicios. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 76, de 21 de abril de 2022, de la Orden EPS/9/2022, de 11 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la financiación de actuaciones de apoyo a la adaptación de los centros residenciales de atención a personas mayores o a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia en medio rural a centros multiservicios.

(BOC de 6 de mayo de 2022)

Digitalización y adaptación de los centros de atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia al nuevo modelo de cuidados de larga duración. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 55, de 21 de marzo de 2022, de la Orden EPS/6/2022, de 10 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la financiación de actuaciones de apoyo a la digitalización y la adaptación de los centros de atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia al nuevo modelo de cuidados de larga duración.

(BOC de 6 de mayo de 2022)

Programas formativos que incluyan compromiso de contratación, en modalidad presencial (Formación a la medida de las empresas). Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden EPS/13/2022, de 2 de mayo, por la que se aprueban la convocatoria en 2022 y normas de procedimiento para el otorgamiento de subvenciones destinadas a la ejecución de programas formativos que incluyan compromiso de contratación, en modalidad presencial (Formación a la medida de las empresas).

Los plazos de presentación de solicitudes serán los que se establezcan para cada una de las resoluciones sucesivas, siendo los siguientes:





- 1.º Dentro de los diez días siguientes a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Cantabria».
- 2.º Del 16 de junio al 30 de junio de 2022, inclusive.

(BOC de 12 de mayo de 2022)

Consejo Cántabro de la Economía Social.

DECRETO 41/2022, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento sobre organización y funcionamiento del Consejo Cántabro de la Economía Social.

(BOC de 12 de mayo de 2022)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Fomento del trabajo a distancia. Personas trabajadoras autónomas y pymes. Subvenciones.

DECRETO 29/2022, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas y pymes destinadas a fomentar el trabajo a distancia. Extracto BDNS (Identif.): 623298.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha del texto completo del presente decreto y de su extracto, hasta el 30 de septiembre de 2022

(DOCM de 3 de mayo de 2022)

Servicios sociales de atención primaria. Concertación con las entidades locales.

DECRETO 30/2022, de 26 de abril, por el que se modifica el Decreto 87/2016, de 27 de diciembre, por el que se unifica el marco de concertación con las entidades locales para la prestación de servicios sociales de atención primaria en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 3 de mayo de 2022)

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas. Ampliación y reajuste del crédito.

RESOLUCIÓN de 27/04/2022, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se publica la ampliación y reajuste del crédito, previsto en la Orden 189/2021, de 22 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea -Next Generation EU-, y se efectúa la convocatoria para 2021. Extracto BDNS (Identif.): 602090.

(DOCM de 5 de mayo de 2022)

Atención a personas con enfermedades raras y sus familias. Subvenciones.

ORDEN 89/2022, de 5 de mayo, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a la atención a personas con enfermedades raras y sus familias para el desarrollo de actividades, prestación de servicios y adquisición de material en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 12 de mayo de 2022)

Diversidad sexual y derechos LGTBI.

LEY 5/2022, de 6 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha.

(DOCM de 12 de mayo de 2022)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Proyectos de innovación. Soluciones que permitan la autonomía personal de las personas vulnerables. Subvenciones.

ORDEN FAM/394/2022, de 29 de abril, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones, destinadas a financiar proyectos de innovación que, dentro de un ecosistema de especialización inteligente, generen soluciones que permitan la autonomía personal de las personas vulnerables en el ámbito de los Servicios Sociales de la Comunidad de Castilla y León, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

(BOCL de 4 de mayo de 2022)

Consejería de la Presidencia.

DECRETO 6/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia.

(BOCL de 6 de mayo de 2022)

Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

DECRETO 8/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

(BOCL de 6 de mayo de 2022)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

DECRETO 9/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

(BOCL de 6 de mayo de 2022)

Consejería de Sanidad.

DECRETO 12/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

(BOCL de 6 de mayo de 2022)

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

DECRETO 13/2022, de 5 de mayo, por el que se modifica el Decreto 33/2014, de 31 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y el Decreto 2/1998, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

(BOCL de 6 de mayo de 2022)

Gerencia Regional de Salud.

DECRETO 16/2022, de 5 de mayo, por el que modifica el Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud.

(BOCL de 6 de mayo de 2022)

Financiación de proyectos empresariales de inversión. Subvenciones.

ORDEN EYH/391/2022, de 28 de abril, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por la que se modifica la Orden EYH/1029/2017, de 14 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de inversión dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 9 de mayo de 2022)

CATALUÑA (CC. AA.)

Financiación de la Línea 2 de los Proyectos Singulares (SOC-SINGULARES). Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/1198/2022, de 21 de abril, por la que se abre la convocatoria, para el año 2022, para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de la Línea 2 de los Proyectos Singulares (SOC-SINGULARES) (ref. BDNS 622838).

El plazo de presentación de las solicitudes comienza al día siguiente de la publicación de esta resolución de convocatoria y finaliza el 11 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

La solicitud deberá presentarse como máximo dos meses después de la fecha de inicio del contrato y siempre dentro del plazo establecido en el apartado anterior.

(DOGC de 2 de mayo de 2022)

Departamento de Salud.

ORDEN SLT/80/2022, de 22 de abril, por la que se establecen para el año 2022 los precios unitarios correspondientes a la contraprestación de los servicios realizados por los centros sociosanitarios.

(DOGC de 2 de mayo de 2022)

Departamento de Salud.

ORDEN SLT/87/2022, de 22 de abril, por la que se determina la cápita media correspondiente al sistema de contra-prestación de la atención especializada familiar y comunitaria y de salud pública en el ámbito de la atención primaria para el año 2022.

(DOGC de 2 de mayo de 2022)

Departamento de Salud.

ORDEN SLT/88/2022, de 22 de abril, por la que se determinan para el año 2022 los precios unitarios para la contra-prestación de la atención hospitalaria y especializada.

(DOGC de 2 de mayo de 2022)

Departamento de Salud.

ORDEN SLT/82/2022, de 25 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al cofinanciamiento de inversiones en renovación de equipamiento sanitario y aparatos médicos en los centros hospitalarios de agudos integrados en el sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña (SISCAT) en el marco del Programa específico de apoyo a la renovación tecnológica (PERT) promovido por el Servicio Catalán de la Salud, previstas para su convocatoria durante el ejercicio de 2022.

(DOGC de 2 de mayo de 2022)

Fiestas locales. Calendario año 2022.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden EMT/226/2021, de 3 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en Cataluña para el año 2022 (DOGC núm. 8559, de 9.12.2021).

(DOGC de 2 de mayo de 2022)

Plan de prevención del suicidio.

ACUERDO GOV/91/2022, de 3 de mayo, por el que se crea la Comisión de Seguimiento del Plan de prevención del suicidio de Cataluña 2021-2025.

(DOGC de 5 de mayo de 2022)

Calendario de fiestas locales. Año 2022.

ORDEN EMT/97/2022, de 4 de mayo, de modificación de la Orden EMT/226/2021, de 3 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en Cataluña para el año 2022.

(DOGC de 6 de mayo de 2022)

Empresas emergentes (*start-up*) tecnológicas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1336/2022, de 5 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones destinadas a incentivar el crecimiento en fases iniciales de empresas emergentes (*start-up*) tecnológicas.

(DOGC de 10 de mayo de 2022)

Programa de apoyo a la implementación de las Políticas Activas de Empleo en municipios de menos de 500 habitantes.

RESOLUCIÓN EMT/1349/2022, de 4 de mayo, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 en relación con las actuaciones del Programa de apoyo a la implementación de las Políticas Activas de Empleo en municipios de menos de 500 habitantes de Cataluña (SOC – MICROMUNICIPIOS) (ref. BDNS 625358).

El plazo de presentación de solicitudes empieza el día 12 de mayo de 2022 y finaliza el día 10 de junio de 2022.

(DOGC de 11 de mayo de 2022)

Inversiones empresariales de alto impacto. Ayudas.

RESOLUCIÓN EMT/1350/2022, de 5 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a inversiones empresariales de alto impacto.

(DOGC de 11 de mayo de 2022)

Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/1351/2022, de 5 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones a proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental.

(DOGC de 11 de mayo de 2022)

Observatorio para Situaciones de Violencia.

ACUERDO GOV/97/2022, de 10 de mayo, por el que se crea el Observatorio para Situaciones de Violencia en el Ámbito Sanitario de Cataluña.

(DOGC de 12 de mayo de 2022)

Financiación de programas de compliance en materia de competencia de las empresas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2022, de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de programas de compliance en materia de competencia de las empresas.

(DOGC de 13 de mayo de 2022)

CEUTA (CC. AA.)

Desarrollo e innovación empresarial. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la 2.ª convocatoria de ayudas a proyecto de desarrollo e innovación empresarial, para 2022, con cargo al P.O. FEDER para Ceuta 2014-2022.

Se mantiene el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

Desde el día 1 de abril de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

(BOCCE de 3 de mayo de 2022)

Organización funcional.

DECRETO de la Presidencia, de 4 de mayo de 2022, por el que se modifica el de 8 de octubre de 2020, de organización funcional de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 9 de mayo de 2022)

Apoyo a la inversión para reorientar la actividad económica. Ayudas.

EXTRACTO de las Bases y Convocatoria de ayudas al Programa REACT de apoyo a la inversión en Ceuta, para reorientar la actividad económica.

Se mantiene el siguiente periodo de presentación de solicitudes:

Desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y hasta un mes desde su publicación.

(BOCCE de 10 de mayo de 2022)

Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS). Actualización de la cuantía a percibir.

ACUERDO de Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, de fecha 22 de abril de 2022, relativo a la actualización de la cuantía a percibir en concepto del Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS).

(BOCCE de 10 de mayo de 2022)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Estructuras orgánicas.

DECRETO 46/2022, de 4 de mayo, por el que se modifica el Decreto 162/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública, y de modificación del Decreto 206/2010, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Junta de Extremadura.

(DOE de 10 de mayo de 2022)

Viviendas. Ayudas.

MODIFICACIÓN del Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria de determinados programas de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria y del extracto de la misma y finalizará el día 31 de agosto de 2023.

(DOE de 12 de mayo de 2022)

Viviendas. Ayudas.

MODIFICACIÓN del Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria del Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio (P3), Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria y del extracto de la misma y finalizará el día 31 de agosto de 2023.

(DOE de 12 de mayo de 2022)

Viviendas. Ayudas.

MODIFICACIÓN del Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Secretaría General, por la que se establece la convocatoria del Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas (P4), del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de la convocatoria y del extracto de la misma y finalizará el día 31 de agosto de 2023.

(DOE de 12 de mayo de 2022)

Pymes. Relevo generacional. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de abril de 2022, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas para promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial para la anualidad 2022.

El plazo para presentar solicitudes comienza el día siguiente de la publicación de la resolución de la convocatoria junto con el presente extracto, en el «Diario Oficial de Extremadura» y finalizará una vez transcurridos 30 días naturales.

(DOE de 12 de mayo de 2022)

GALICIA (CC. AA.)

Seguridad industrial.

ORDEN de 20 de abril de 2022 por la que se aprueba el Plan de inspección en materia de seguridad industrial en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2022.

(DOG de 3 de mayo de 2022)

Programa extraordinario de las personas trabajadoras autónomas y microempresas con actividades especialmente paralizadas por la crisis de la COVID-19.

EXTRACTO de la Orden de 28 de abril de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa extraordinario de las personas trabajadoras autónomas y microempresas con actividades especialmente paralizadas por la





crisis de la COVID-19, financiadas parcialmente con fondos REACT-UE en el marco del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de la COVID-19, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento TR760A).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 11/2009, del Reglamento de la Ley de subvenciones de Galicia, que establece un periodo mínimo de un mes.

(DOG de 3 de mayo de 2022)

Fomento y realización de actividades de voluntariado. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 27 de abril de 2022 por la que se regulan las bases que regirán la concesión de las subvenciones a las entidades de acción voluntaria de carácter privado para el fomento y la realización de actividades de voluntariado, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento BS508B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 5 de mayo de 2022)

Creación y/o funcionamiento de gabinetes técnicos en materia de igualdad laboral y de oportunidades y contra la brecha salarial. Ayudas. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Orden de 22 de abril de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la creación y/o funcionamiento de gabinetes técnicos en materia de igualdad laboral y de oportunidades y contra la brecha salarial y se procede a su convocatoria en la Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio de 2022 (código de procedimiento TR807J).

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 10 de mayo de 2022)

Vivienda. Víctimas de violencia de género. Bono de alquiler social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 2 de mayo de 2022 por la que se convoca la prórroga para el año 2022 de las subvenciones del Programa del bono de alquiler social destinado al alquiler de viviendas para las víctimas de violencia de género con financiación del Pacto de Estado contra la violencia de género (código de procedimiento VI482D).

El plazo para la presentación de solicitudes de esta convocatoria comenzará el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y terminará el día 21 de noviembre de 2022, en los siguientes términos:

- En aquellos supuestos en que ya hubiera finalizado durante este año 2022 el periodo de percepción de la concesión inicial o de la prórroga del bono de alquiler, la persona beneficiaria dispondrá de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para solicitar la prórroga de la ayuda.
 - En el supuesto de que la concesión inicial o la prórroga de la ayuda concedida no finalizara en la fecha de publicación de esta resolución, la solicitud deberá presentarse dentro de los dos meses anteriores a la fecha de remate de la concesión inicial o de la prórroga que se esté disfrutando.
-

(DOG de 10 de mayo de 2022)

Programa Iniciativa Xove. Ayudas. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Orden de 28 de abril de 2022 por la que se establecen las bases que rigen las ayudas enmarcadas en el programa Iniciativa Xove y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2022 (código de procedimiento BS306B).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 12 de mayo de 2022)

LA RIOJA (CC. AA.)

Presupuestos Generales. Año 2022.

CORRECCIÓN de error en la Ley 6/2021, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2022.

(BOR de 2 de mayo de 2022)

Plan de apoyos y cuidados de larga duración. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN SSG/17/2022, de 2 de mayo, de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a municipios en el marco de las medidas del Plan de apoyos y cuidados de larga duración y Plan de Modernización de los Servicios Sociales, financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2022.

(BOR de 3 de mayo de 2022)

Realización de actividades de interés sociosanitario. Subvenciones.

ORDEN SAL/19/2022, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sociosanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 10 de mayo de 2022)

Renta de Ciudadanía. Incremento excepcional.

LEY 6/2022, de 9 de mayo, por la que se establece un incremento excepcional para la Renta de Ciudadanía de La Rioja en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

(BOR de 10 de mayo de 2022)

MADRID (CC. AA.)

Servicios de Salud Mental. Personas integradas en programas de rehabilitación. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden 912/2022, de 22 de abril, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud.

Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(BOCM de 6 de mayo de 2022)

Personas con discapacidad. Fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden 919/2022, de 22 de abril, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se convocan para el año 2022, ayudas para el fomento de la autonomía personal y la promoción de la accesibilidad a personas con discapacidad en situación de dificultad o vulnerabilidad social.

Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(BOCM de 6 de mayo de 2022)

Entidades sin ánimo de lucro. Proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden 928/2022, de 22 de abril, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a asistir a mujeres embarazadas y a madres sin recursos con hijos de cero a tres años y a mantener una red de apoyo para 2022.

Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(BOCM de 6 de mayo de 2022)

Proyectos de integración. Subvenciones a entidades de iniciativa social.

EXTRACTO de la Orden 1831/2022, de 28 de abril, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se convocan subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de Proyectos de Integración definidos en la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid, con cargo a los presupuestos del año 2022 y cofinanciadas al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Prioridad de inversión 9.1, Objetivo específico 9.1.1.

Diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(BOCM de 9 de mayo de 2022)

Inserción socio laboral de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden 882/2022, de 29 de abril, de la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, por la que se convocan, para el año 2022, subvenciones a entidades sin fin de lucro para acciones dirigidas a la inserción socio laboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Objetivo Temático 9. Prioridad de Inversión 9.3, Objetivo Específico 9.3.2.

Quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(BOCM de 9 de mayo de 2022)

MURCIA (CC. AA.)

Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de abril de 2022, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del «Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano» en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation UE (Objetivo CID 343).

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de dos meses a contar a partir del día siguiente a la publicación del Extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 4 de mayo de 2022)

Integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se convocan subvenciones para el ejercicio 2022 dirigidas a para el fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social y a asociaciones de empresas de inserción para labores de divulgación y comunicación.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 30 de septiembre de 2022.

(BORM de 12 de mayo de 2022)

Estructura orgánica. Reorganización de la Administración Regional.

DECRETO del Presidente n.º 11/2022, de 12 de mayo, de Reorganización de la Administración Regional.

(BORM de 13 de mayo de 2022)

Artesanos/as individuales y empresas artesanas. Subvenciones.

ORDEN de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía por la que se modifica la Orden de 13 de junio de 2016 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a los artesanos/as individuales y empresas artesanas en la Región de Murcia.

(BORM de 14 de mayo de 2022)

NAVARRA (CC. AA.)

Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres. Grupos de Acción Local. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 115E/2022, de 24 de marzo, de la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en el año 2022-2023 por Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua a Grupos de Acción Local de Navarra para desarrollar proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres». Identificación BDNS: 617729.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 9 de mayo de 2022)

Fomento y promoción de la Igualdad entre mujeres y hombres. Entidades locales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 116E/2022, de 24 de marzo, de la directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua a entidades locales de Navarra, para desarrollar en el año 2022-2023 proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, y al proceso de transición hacia el nuevo programa «Pactos por los Cuidados en Navarra». Identificación BDNS: 617722.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 9 de mayo de 2022)

Proyectos de I+D. Ayudas.

ORDEN FORAL18/2022, de 22 de abril, de la Comunidad Foral de Navarra, del consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, por la que se deroga la Orden Foral 91/2016, de 20 de mayo, del consejero de Desarrollo Económico, por la que se establece el régimen de las ayudas a proyectos de I+D.

(BON de 9 de mayo de 2022)

Proyectos en materia de igualdad de género y conciliación. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN 55E/2022, de 12 de abril, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2022 de la subvención a entidades sin ánimo de lucro y a empresas para la ejecución de proyectos en materia de igualdad de género y conciliación. Identificación BDNS: 621105.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

(BON de 12 de mayo de 2022)

Responsabilidad social. Ayudas.

RESOLUCIÓN 66E/2022, de 20 de abril, de la directora general de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo, por la que se aprueba la convocatoria de la «Subvención para proyectos en materia de responsabilidad social». Identificación BDNS: 622049.





El plazo para la presentación de las solicitudes será 1 mes, que comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y concluirá el mismo día en que se produjo la publicación en el mes de vencimiento.

(BON de 12 de mayo de 2022)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Igualdad de oportunidades en materia de género.

DECRETO 48/2022, de 12 de abril, por el que se modifican diversos decretos del área de actuación de igualdad de oportunidades en materia de género para su adaptación a la nueva estructura orgánica y funcional del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

(BOPV de 2 de mayo de 2022)

Aprendizaje a lo largo de la vida. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 12 de abril de 2022, del Consejero de Educación, por la que se realiza, para el año 2022, la convocatoria de las ayudas previstas en el Decreto 118/2019, de 23 de julio, por el que se regulan ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 2 de mayo de 2022)

COVID-19. Exhibición cinematográfica y gestión de salas de música en vivo y promoción musical en vivo. Ayudas. Año 2022.

ORDEN de 12 de abril de 2022, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regulan y convocan ayudas COVID-19, dirigidas a profesionales privados de la exhibición cinematográfica y de la gestión de salas de música en vivo y promoción musical en vivo, en el año 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes de las ayudas será de un mes y comenzará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 4 de mayo de 2022)

Formación en Prevención de Riesgos Laborales entre los trabajadores y las trabajadoras autónomas. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2022, de la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, por la que se convoca y se regula la concesión de las subvenciones para la promoción de la formación en Prevención de Riesgos Laborales entre los trabajadores y trabajadoras autónomas, en el año 2022.





El plazo de presentación de las solicitudes será desde que la presente Resolución surta efectos, que será desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 1 de noviembre de 2022 o hasta el día siguiente en el que se publique en el Boletín Oficial del País Vasco la resolución de la Directora General de Osalan-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales anunciando el agotamiento de los recursos económicos destinados a la financiación de las ayudas objeto de esta convocatoria y el final de los plazos de presentación de solicitudes.

(BOPV de 6 de mayo de 2022)

Alquiler de viviendas. Ayudas. Programa Gaztelagun.

ORDEN de 26 de abril de 2022, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se regulan las ayudas al alquiler de vivienda del Programa Gaztelagun.

(BOPV de 6 de mayo de 2022)

Planes de emancipación juvenil y planes jóvenes. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN de 27 de abril de 2022, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para impulsar, en el año 2022, la realización de estudios de diagnóstico, la elaboración de planes de emancipación juvenil y planes jóvenes, el seguimiento o evaluación de tales planes, y la realización o la sistematización y evaluación de otras iniciativas de ámbito local que tengan como objetivo propiciar el proceso de emancipación de las personas jóvenes.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 13 de mayo de 2022)

Fiestas laborales. Calendario. Año 2023.

DECRETO 56/2022, de 3 de mayo, por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2023.

(BOPV de 13 de mayo de 2022)